

DERECHOS:

Todos/as los participantes tendrán derecho a:

- 1) Asistencia organizativa y sanitaria durante la prueba.
- 2) Los trofeos y medallas que se deriven de su clasificación en la prueba.

INSCRIPCIONES:

- 1) Las inscripciones se realizarán a través de la web deportes.lorca.es en el apartado habilitado para ello.
- 2) La inscripción será GRATUITA.
- 3) La organización podrá solicitar en cualquier momento el D.N.I. con objeto de confirmar su inscripción y categoría.
- 4) No se establece límite máximo de inscripciones.

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN ACABA A LAS 14:00 HORAS DEL JUEVES 22 DE JUNIO. LAS INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO NO ENTRARÁN EN CLASIFICACIÓN

ORGANIZA:



COLABORAN:



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Deportes



ASOCIACIÓN DE VECINOS LA VIÑA

POLICÍA LOCAL DE LORCA

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

CARRERA POPULAR

“FIESTAS DE SAN JUAN”

Barrio de la Viña



Lorca, Domingo 25 de Junio de 2017

**Salida: Carretera de Granada
Meta: Parque del barrio de La Viña**

Hora de salida: 10:00 h.

Distancias

Prebenjamín y benjamín: 800 m.

Alevín e Infantil: 1.500 m.

Resto de categorías: 5.000 m.

BASES PARA LA CARRERA POPULAR

Se realizarán varias carreras. Una de 800 m. para prebenjamines y benjamines, otra 1.500 m. para las categorías alevín e infantil y otra carrera de 5.000 m. para el resto de las categorías, También habrá una carrera para petates de una distancia de 100 m.

CATEGORÍAS

1. **PETATES:** [Nacid@s](#) año 2012 y posteriores
2. **PREBENJAMINES:** Nacid@s en el año 2010 y 2011
3. **BENJAMINES:** Nacid@s en el año 2008 y 2009.
4. **ALEVINES:** Nacid@s en el año 2006 y 2007.
5. **INFANTILES:** Nacid@s en el año 2004 y 2005.
6. **CADETE:** Nacid@s en el año 2002 y 2003.
7. **JUVENIL:** [Nacid@s](#) en el año 2000 y 2001.
8. **JUNIOR:** Nacid@s en el año 1998 y 99.
9. **PROMESAS:** Nacid@s en los años 95, 96 y 97.
10. **SENIOR:** Nacid@s en 1981 (sin 35 años cumplidos), hasta el 94 inclusive.
11. **VETERAN@S - A:** De 35 a 39 años cumplidos.
12. **VETERAN@S - B:** De 40 a 44 años cumplidos.
13. **VETERAN@S - C:** De 45 a 49 años cumplidos.
14. **VETERAN@S - D:** De 50 a 54 años cumplidos.
15. **VETERAN@S - E:** De 55 a 59 años cumplidos.
16. **VETERAN@S - F:** De 60 a 64 años cumplidos.
17. **VETERAN@S - G:** De 65 años en adelante

TROFEOS

- **Trofeos a l@s tres primer@s de cada categoría.**
- **Medallas para todos los participantes en la categoría Petate**

CIRCUITO

Se darán 2 vueltas al siguiente recorrido: Salida: Carretera de Granada (a la altura de Cafetería Espacio), C/ Benemérita, C/ Torrecilla, parte de arriba del Parque de La Viña, C/ Alfarería hasta redonda San Juan Bosco y vuelta otra vez por C/ Alfarería, C/ Tejedores, C/ Curtidores, C/ Herrería Carretera de Granada. En la 2ª vuelta se subirá por la C/ Carpintería hasta llegar al parque, donde estará situada la meta.



REGLAMENTO

- La Carrera Popular “Fiestas de San Juan” se celebrará el Domingo 25 de Junio del 2017.
- La primera carrera (categorías desde cadete hasta veterano@) comenzará a las 10:00 h. junto al Parque de la Viña. A continuación se llevarán a cabo el resto de categorías: petates, prebenjamines y ben, alevines e infantiles.
- El dorsal deberá colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar, manipular ni doblar.
- Serán descalificados todos aquellos corredores/-as que no lleven el dorsal bien visible, no realice el recorrido completo, den muestra de un comportamiento antideportivo o alteren los datos de su D.N.I. Para ello, se establecerán controles a lo largo del recorrido.
- La organización se reserva la facultad de que, comprobada cualquier irregularidad, como falsificación de datos, categorías, no completar el recorrido, etc... impedir la participación en ediciones sucesivas.
- Está prohibido correr sin estar inscrito y sin dorsal. La persona que esté en esta circunstancia, será apartado de la carrera.
- En zona de meta, se instalará la secretaría de la prueba, donde se realizarán las inscripciones previas a la carrera y se facilitará información durante y después de la misma.
- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.
- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.